

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa

- 2024/16819 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa sobre el nombramiento como funcionario de carrera de la plaza de Policía Local.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024- 0592 de fecha 4 de diciembre de 2024, se ha concluido proceso selectivo y se ha efectuado nombramiento como policía local, se ha resuelto:

"Primero. Realizar el nombramiento como personal funcionario de carrera a favor de:

Alfred Peris Bustamante ***4101**

Segundo. Aprobar y disponer, la cuantía derivada de su salario de acuerdo con los Complemento de Destino 18 y Complemento Específico de la plantilla de personal a la cual asciende la retribución del nombrado como personal funcionario de carrera.

Tercero. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, en el plazo máximo de quince días, contados a partir de la fecha de notificación de la calificación por la IVASPE; comunicándole que tendrá que tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notificó el nombramiento.

Cuarto. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Quinto. Comunicar al Registro de Policías Locales de la Comunidad Valenciana, porque proceda a la oportuna inscripción en este Registro.

Sexto. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos."

El que se hace público a efectos del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

L'Alqueria de la Comtessa, 4 de diciembre de 2024.—El alcalde, Salvador Femenía Peiró.

